



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., ocho (08) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2018-00270-00
ACTOR(A):	OSCAR EMILIO ALFONSO TALERO
DEMANDADO(A):	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Observado el calendario interno del despacho se encuentra que no es posible llevar a cabo la audiencia inicial programada para el 13 de noviembre de 2018, debido a un cruce con otras diligencias previamente programadas.

En consecuencia, se procede a reprogramar la Audiencia para el día **veintiuno (21) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), a las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.)**; la Sala será informada en la Secretaría del Juzgado.

De otro lado, se requiere a la parte actora para que allegue dentro de los tres días siguientes a la ejecutoria del presente auto, certificación donde se puso a disposición el pago de la cesantía parcial reconocida al actor o recibo de pago donde conste el pago de la misma

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANTONIO JOSÉ REYES MEDIÑA
Juez

 JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. Por anotación en ESTADO ELECTRONICO notifico a las partes la providencia anterior hoy 09 de noviembre de 2018, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) _____ FABIO ALEXANDER SANTILLAN HORMAZA SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., ocho (08) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2018-00236-00
ACTOR(A):	NELIDA CADENA SÁNCHEZ
DEMANDADO(A):	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Observado el calendario interno del despacho se encuentra que no es posible llevar a cabo la audiencia inicial programada para el 13 de noviembre de 2018, debido a un cruce con otras diligencias previamente programadas.

En consecuencia, se procede a reprogramar la Audiencia para el día **veintiuno (21) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), a las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.)**; la Sala será informada en la Secretaría del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez

 JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. Por anotación en ESTADO ELECTRONICO notifico a las partes la providencia anterior hoy 09 de noviembre de 2018, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) <hr/> FABIO ALEXANDER SANTILLAN HORMAZA SECRETARIO
--



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

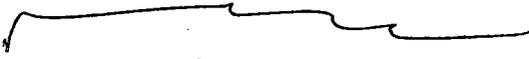
Bogotá D.C., ocho (08) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2018-00201-00
ACTOR(A):	DANILO ALBERTO NIÑO ESPINOSA
DEMANDADO(A):	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Observado el calendario interno del despacho se encuentra que no es posible llevar a cabo la audiencia inicial programada para el 13 de noviembre de 2018, debido a un cruce con otras diligencias previamente programadas.

En consecuencia, se procede a reprogramar la Audiencia para el día **veintiuno (21) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), a las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.)**; la Sala será informada en la Secretaría del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez



**JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE
ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

Por anotación en ESTADO ELECTRONICO notifico a las partes la providencia anterior hoy **09 de noviembre de 2018**, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

FABIO ALEXANDER SANTILLAN HORMAZA
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., ocho (08) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2018-00184-00
ACTOR(A):	YUDITH PATRICIA POVEDA ANGARITA
DEMANDADO(A):	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Observado el calendario interno del despacho se encuentra que no es posible llevar a cabo la audiencia inicial programada para el 13 de noviembre de 2018, debido a un cruce con otras diligencias previamente programadas.

En consecuencia, se procede a reprogramar la Audiencia para el día **veintiuno (21) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), a las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.)**; la Sala será informada en la Secretaría del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez



JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE
ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Por anotación en ESTADO ELECTRONICO notifico a las partes la providencia anterior hoy 09 de noviembre de 2018, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

FABIO ALEXANDER SANTILLAN HORMAZA
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., ocho (08) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2018-00117-00
ACTOR(A):	TRANSITO LEÓN DE BERMÚDEZ
DEMANDADO(A):	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Observado el calendario interno del despacho se encuentra que no es posible llevar a cabo la audiencia inicial programada para el 13 de noviembre de 2018, debido a un cruce con otras diligencias previamente programadas.

En consecuencia, se procede a reprogramar la Audiencia para el día **veintiuno (21) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), a las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.)**; la Sala será informada en la Secretaría del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez


JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
Por anotación en ESTADO ELECTRONICO notifico a las partes la providencia anterior hoy **09 de noviembre de 2018**, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)
FABIO ALEXANDER SANTILLAN HORMAZA
SECRETARIO